

Noticia importante: Algunos reembolsos de 2017 no serán emitidos hasta después de mediados de febrero

Los contribuyentes que reclaman el Crédito Tributario por Ingreso del Trabajo (EITC, por sus siglas en inglés) o el Crédito Tributario Adicional por Hijos (ACTC, por sus siglas en inglés) en las declaraciones de impuestos federales este año, deben recordar que según la ley, el IRS no puede emitir ningún crédito o reembolso antes de mediados de febrero. Conforme a la Ley de protección de los estadounidenses contra los aumentos de impuestos (PATH, por sus siglas en inglés), el IRS debe aguantar el reembolso entero – incluso la parte no asociada con estos dos créditos.

El IRS anticipa que los primeros reembolsos relacionados con el EITC y ACTC estén disponibles en las cuentas bancarias de los contribuyentes o en las tarjetas de débito, a partir del 27 de febrero de 2018, si se eligió el depósito directo y no hay otros problemas con la declaración de impuestos. No obstante, el IRS advierte a los contribuyentes no confiar en obtener un reembolso para una fecha específica, sobre todo al hacer grandes compras o pagar facturas. Aunque el IRS emite más de nueve de cada 10 reembolsos en menos de 21 días, algunas declaraciones requieren una revisión adicional.

Los contribuyentes individuales que reclaman el EITC o el ACTC deben saber:

- La sección 201 de la ley PATH dispone que, “ningún crédito o reembolso de un pago en exceso por un año tributario se efectuará a un contribuyente antes del 15º día del segundo mes siguiente al cierre de dicho año tributario” si un crédito es permitido al contribuyente por el ACTC o el EITC. Esto significa, que si usted reclama el EITC o el ACTC, no recibirá su reembolso para la declaración de impuestos del año calendario 2017 hasta después de mediados de febrero.
- Este cambio afecta únicamente a las declaraciones que se presentan *antes* del 15 de febrero que reclaman el EITC o el ACTC. Así que si usted presenta su declaración antes del 15 de febrero, no recibirá su reembolso hasta después de esa fecha. **Sin embargo, es probable que ese reembolso no llegue realmente a su cuenta bancaria o a su tarjeta de débito hasta el 27 de febrero, como muy temprano – y únicamente si no hay problemas de tramitación con la declaración de impuestos y se seleccionó el depósito directo.** Si presenta su declaración después del 15 de febrero, su reembolso será emitido después de completada la tramitación de su declaración, siempre que usted no adeude otra responsabilidad tributaria.
- Ya que se trata de una ley, ni el IRS ni el Servicio del Defensor del Contribuyente (TAS, por sus siglas en inglés) pueden liberar ninguna parte del reembolso, aun cuando existe una situación de dificultad económica.
- Si piensa reclamar cualquiera de estos créditos, todavía debe presentar su declaración como normalmente lo haría. Consulte la página del TAS, en inglés, sobre las **Opciones para presentar una declaración de impuestos**, para obtener más información acerca de las opciones para la

presentación. El IRS empezará a aceptar y tramitar las declaraciones de impuestos una vez comience la temporada de impuestos.

- Tenga cuidado al planear cualquier obligación financiera que se base en cualquier fecha de reembolso específica al reclamar estos créditos. Esto incluye ser cauteloso con los acuerdos de préstamos y honorarios de preparadores, donde el reintegro depende del reembolso. Esté especialmente informado de cualquier fecha de reintegro que se haya establecido antes de mediados de febrero. Usted no desea incurrir en gastos adicionales al comprometerse a cualquier programa de reintegro que requiera un pago completo antes de que el reembolso realmente esté disponible.
- Para el próximo año, debe considerar revisar la cantidad de los impuestos que se retienen de sus ingresos a principios del año tributario. Utilice la Calculadora de Retención del IRS **para asegurarse de que no se le retiene demasiado impuesto de su cheque de pago**. Si necesita realizar un cambio, debe completar un [Formulario W-4\(SP\), Certificado de Exención de Retenciones del Empleado](#) y entregárselo a su empleador. Esto ayudará a reducir la cantidad potencial de cualquier reembolso que podría demorarse, asegurándose de que el dinero esté disponible en su cheque de pago en su lugar.

Los cambios anteriores [ayudarán al IRS a protegerle contra el robo de identidad tributaria y el fraude de reembolso](#). Esto es solo un paso más que se toma para asegurar que usted reciba la cantidad correcta de crédito o reembolso.

Si usted normalmente reclama uno o ambos de estos créditos, debe consultar [IRS.gov/espanol](#) o [nuestra página web en inglés](#), para obtener la información actualizada sobre este cambio y los cambios relacionados, antes de reclamar estos dos créditos.

Para obtener consejos sobre cómo averiguar cuándo su reembolso será emitido, consulte las [Respuestas a preguntas comunes sobre los reembolsos durante la parte temprana de la temporada de impuestos](#), en IRS.gov, en inglés.

Asunto tributario relacionado: [Cómo reclamar el Crédito por Ingreso del Trabajo \(EITC\), en inglés](#)